

BAQUEDANO, 04 ENE. 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 0002

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "ADQUISICION DE EXTINTORES ID 4468-210-L109".
4. Memorando de Adquisiciones Municipal N° 001 de fecha 04 de enero del 2010.
5. Memorando de Alcaldía N° 001 de fecha 04 de enero del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "JAIME CIFUENTES CACERES RUT. 5.411.165-7", por un Monto de \$ 778.660- (Setecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir extintores para las dependencias municipales para combatir posibles siniestros.

DECRETO:

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "ADQUISICION DE EXTINTORES ID 4468-210-LE09". por un monto de \$ 778.660- (Setecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos) impuesto incluido al proveedor "JAIME CIFUENTES CACERES RUT. 5.411.165-7"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 22: Ítem 04: Asignación: 012 "Otros Materiales y útiles diversos".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "JAIME CIFUENTES CACERES RUT. 5.411.165-7" por concepto de "ADQUISICION DE EXTINTORES ID 4468-210-LE09", por un monto de \$ 778.660- (Setecientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta pesos) Impuesto incluido.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/lga

DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- FINANZAS
- ARCHIVO
- ADQUISICIONES